

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor juez el proceso de la referencia (Rad. 2018-00140-00), informándole que se recibió rendición de cuentas definitivas por parte de la Secuestre.

Sírvase proveer lo pertinente. Seis (6) de diciembre de 2021.

MARIANA STOLTZE ARIAS
SECRETARIA

**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINCHINA,
CALDAS**
SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUO (2021)

Auto de Sustanciación No. 238

Vista la constancia de secretaria que antecede, al interior del proceso de la referencia agréguese al expediente, la comunicación recibida por parte de la auxiliar de la justicia en calidad de secuestre, respecto de la entrega definitiva del inmueble a su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRES FELIPE DE BRIGARD MEJÍA
JUEZ

Firmado Por:

Andres Felipe De Brigard Mejia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9695e32060190e65ce5854f8bf488f3ceaec890b68db133e0bbf63b8164df5a3**

Documento generado en 06/12/2021 03:57:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>